



## ¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Esta semana la Comisión Permanente de Contraloría aprobó su primer proyecto de Ley en segunda discusión, tratándose de la reforma a la Ley de la Contraloría General de la República y el Sistema de Control Fiscal. La plenaria acordó remover los Magistrados de la Sala Constitucional y sancionó un acuerdo que exhorta al CNE adecuar las normas del Referendo Revocatorio. De igual manera una juezgado de primera instancia violentó la Carta Magna al ordenar a los diputados Ismael García y Carlos Berrizbetia, no emitir opiniones del exministro Carlos Osorio.



Se aprobó en 2da discusión la reforma de la Ley de la Contraloría General de la República.



Transparencia Venezuela dictó un taller para jóvenes liderazgos políticos sobre la Ley de Acceso a la Información



La Comisión Permanente de Contraloría investigará al gobernador El Aissami por desvió de Bs. 418 millones.



El juzgado tercero de primera instancia en lo civil del estado Carabobo, violentó la Constitución al ordenar a los diputados integrantes de la Comisión de Contraloría, Ismael García (PJ-Aragua) y Carlos Berrizbeitia (Pvzla-Carabobo), no difundir información sobre el exministro de Alimentación Carlos Osorio.

**28-06-16** Se aprobó el Acuerdo para la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y el Cumplimiento de sus derechos. Entre el debate se consideró muy grave el hecho que muchos infantes venezolanos han perdido la vida por falta de medicamentos y alimentos para mantenerse saludables.

**28-06-16** Se aprobó un Acuerdo para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento de sus derechos.

**28-06-16** La Subcomisión de Salud y Seguridad Social y la Comisión de Ambiente Recursos Naturales y Cambio Climático, se reunió con miembros de la comunidad de Tocuyito e independencia, del Municipio Libertador del Estado Carabobo, por la problemática generada por el Vertedero de basura a cielo abierto "La Guásima".

**28-06-16** El Dip. José Manuel Olivares (PJ-Vargas), denunció que más de 10 mil pacientes del Hospital Clínico Universitario de Caracas, esperan a ser operados y mueren por falta de insumos médicos.

**29-06-16** La Dip. Gladys Guaipo (AD-Representación Indígena), denunció que más de 42 comunidades indígenas venezolanas sufren severos problemas de escasez de alimentos, desempleo, desnutrición infantil, deserción escolar y acceso a medicinas.

**29-06-16** La Comisión de Desarrollo Social integral acordó realizar un informe sobre la precariedad del Hospital J.M de los Ríos.

**29-06-16** La Comisión Permanente de Energía y Petróleo, aprobó por unanimidad, solicitar a la Consultoría Jurídica de la Asamblea Nacional remitir una solicitud al Ministro de Energía Eléctrica, M/G Luis Alfredo Motta Domínguez, a fines de rendir informes sobre la gestión de su despacho.

**29-06-16** La Dip. Delsa Solórzano (UNT- Miranda) informó que la Comisión de Política Interior trabajará en la reforma de la Ley Orgánica de Registro Civil, con el objeto de garantizar los derechos patrimoniales de las parejas homoparentales.

**29-06-16** La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad inició el debate del Proyecto de Ley de Carrera Militar.

**29-06-16** El Presidente de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, Dip. Tomas Guanipa (PJ- Distrito Capital) informó que para la segunda semana de julio será elevada a la Plenaria, la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones para su aprobación en 2da discusión.

**30-06-16** La plenaria aprobó el Proyecto de Acuerdo que exalta y felicita la labor del periodista venezolano.

**30-06-16** La plenaria concedió un derecho de palabra a trabajadores del SENIAT, q quienes denunciaron haber sido removidos de sus cargos por validar firmas para activar el proceso de referendo.

**30-06-16** El Dip. Luís Stefanelli (UNT-Falcón) denunció que en el estado Falcón se está obligando a los conductores a comprar una tarjeta Inteligente de Recarga por la cantidad de 1.200 bolívares, como única medida para pasar de un peaje a otro.